



Reconocimiento a Clara Lagos: de La Costa al Seleccionado Argentino Junior y Campeona Nacional en Natación Adaptada



De las pantallas a la violencia cotidiana: la era de las infancias desprotegidas

Día del Niño: cayeron las ventas de juguetes y se desplomó el gasto promedio

El Club Social de Pesca Náutica y Fomento lanza nuevos cursos náuticos con certificación oficial

El peronismo de General Lavalle oficializó su lista de unidad: un encuentro histórico entre todos los sectores



El peronismo de General Lavalle oficializó su lista de unidad: un encuentro histórico entre todos los sectores

MULTIMEDIOS. En un hecho político trascendental para el distrito, el peronismo de General Lavalle oficializó la presentación de su lista de unidad, lograda a partir del consenso entre las distintas vertientes internas del movimiento. Por primera vez en mucho tiempo, referentes históricos y sectores juveniles confluyeron en un mismo espacio electoral, consolidando una propuesta equilibrada y representativa.

El acuerdo fue fruto del trabajo conjunto de Guillermo Marchi, Osvaldo Goicoechea, Marcela Passo y el sector de La C mpora, representado por Blas L pez, quienes dejaron atr s diferencias para priorizar la construcci n de un proyecto pol tico com n. La oficializaci n de la lista marca un punto de inflexi n en la vida pol tica lavallense, con una se al clara de madurez y unidad frente a la sociedad.

La lista oficializada

Candidatos a concejales

Romero Romina Noelia – Segundo candidato a concejal (Maximo Kichner)

Liera Fernando Walter – Tercer candidato a concejal (Sergio Massa)

Goicoechea Osvaldo Jorge – Primer candidato a concejal (Axel Kicillof)

Candidatos a consejeros escolares

Rolon Maria Elisa – Primer candidato a consejero escolar

Montenegro Jeremias Agustin – Segundo candidato a consejero escolar

La composici n refleja el esp ritu del acuerdo: un espacio donde cada sector tiene representaci n real y concreta en la lista, lo que garantiza pluralidad y pertenencia.

Declaraciones tras la oficializaci n

Tras la presentaci n formal de la lista, los referentes coincidieron en destacar la importancia de este momento.

Guillermo Marchi expres : “La unidad no borra nuestras diferencias, pero nos fortalece. Supimos escuchar y poner por delante lo que nos une: el compromiso con Lavalle”.

Osvaldo Goicoechea sostuvo: “Hemos dado un paso fundamental. Hoy Lavalle tiene un peronismo unido, con experiencia y juventud, capaz de ofrecer una alternativa seria y responsable para los vecinos”.

Marcela Passo afirm : “Este acuerdo refleja generosidad pol tica. Nadie qued  afuera, todos tienen su lugar y eso nos llena de orgullo”.



Blas L pez, en representaci n de La C mpora, se al : “La juventud tambi n es protagonista en este proyecto. Vamos a trabajar codo a codo con quienes tienen m s trayectoria para aportar nuevas ideas”.

La oficializaci n de la lista de unidad no solo ordena el

escenario electoral, sino que env a un mensaje claro a la comunidad: el peronismo de General Lavalle supo encontrar un camino com n para construir desde la diversidad y mirar hacia el futuro con una propuesta s lida.



Atl ntica Video Cable S. A.



TV
Digital HD



Internet Banda Ancha



Packs de TV+Internet

Casa Central: Santa Teresita | (02246) 420-282 / 430-809 / 430-810 / 420-500

General Conesa
(02245) 49-2135

General Lavalle
(02252) 49-1313

Las Toninas
(02246) 43-1064

Mar del Tuy 
(02257) 15 580454

Costa del Este
(02246) 43-5420

www.avcsa.com.ar

info@avcdigital.com.ar

[atlanticavideocable](https://www.facebook.com/atlanticavideocable)

El Club Social de Pesca Náutica y Fomento lanza nuevos cursos náuticos con certificación oficial



FARONOTICIAS. Con el acompañamiento de la Municipalidad de La Costa, la Escuela Náutica del Club Social de Pesca N y F de San Clemente del Tuyú abre la inscripción a una variada oferta de capacitaciones teórico-prácticas, con títulos emitidos por la Prefectura Naval Argentina. Las clases comienzan en septiembre e incluyen prácticas en el sector náutico del club.

La Escuela Náutica del Club Social de Pesca Náutica y Fomento, en conjunto con la Municipalidad del Partido de La Costa a través de su Secretaría de Educación, anunció la apertura de inscripciones para nuevos cursos de formación náutica que iniciarán en septiembre de 2025.

La propuesta incluye las capacitaciones de "Conductor Náutico" y "Timonel Yate Motor", de un mes de duración, así como "Timonel Yate Vela Motor" y "Patrón de Yate Motor o Vela", que se desarrollarán en un período de tres meses. Además, se dictarán cursos teórico-prácticos para "Patrón Motorista Profesional de Tercera" y "Marinero Especial", orientados a quienes deseen trabajar en la pesca artesanal, ampliar categorías o adquirir nuevas habilidades en la navegación.

Todos los cursos se dictan bajo el programa oficial de la Prefectura Naval Argentina e incluyen materiales y elementos necesarios para la práctica, tales como embarcaciones a remo o motor y combustible. Las clases estarán a cargo del instructor Federico Dowgaluk y otros especialistas en distintas áreas.

Las actividades combinarán instancias teóricas, prácticas de remo y navegación a motor, natación, maniobras, legislación y reglamentación. La parte práctica se realizará en el sector náutico del club, Tapera López, y la natación en una pileta designada por la institución.

El inicio de los cursos de conductor y timonel está previsto para el viernes 12 de septiembre de 2025, mientras que los cursos profesionales comenzarán el sábado 13 de septiembre.

Para más información e inscripciones, los interesados pueden acercarse a la secretaria del Club Social de Pesca Náutica y Fomento de lunes a viernes de 16 a 20 horas y sábados de 9 a 13, o comunicarse al 11-31866875.



Conmoción en Mar del Plata por el estado de los animales en el ex Aquarium

FARONOTICIAS. Vecinos y organizaciones denuncian abandono de delfines y lobos marinos en el predio cerrado desde marzo. El intendente presentó una denuncia penal y ordenó inspecciones mientras la empresa administradora defiende el cuidado de los ejemplares.

Imágenes difundidas en redes sociales generaron conmoción en Mar del Plata al mostrar el estado de los animales que permanecen en el ex Aquarium, cerrado desde marzo. En los registros se observan delfines en un estanque a medio llenar y cubierto de algas, además de lobos marinos en espacios deteriorados.

Vecinos que ingresaron al predio denunciaron que los ejemplares "están abandonados y con el agua podrida". Asimismo, la Fundación Fauna Argentina advirtió sobre la situación y remarcó el aparente abandono de los animales.

Ante la repercusión, el intendente Guillermo Montenegro presentó una denuncia penal y solicitó una inspección ocular. "Si las pruebas lo confirman, pediremos una cautelar de cuidado integral. En Mar del Plata no hay lugar para el maltrato animal", aseguró. Este domingo, personal de zoonosis recorrió las instalaciones para evaluar la situación.

Desde la empresa administradora del Aquarium negaron las acusaciones y aseguraron que en el lugar trabajan 24 empleados, entre veterinarios, biólogos y cuidadores, que diariamente alimentan y controlan a los animales. En el caso de los delfines, explicaron que el estanque cuenta con calefacción y controles sanitarios permanentes.

El Aquarium, que funcionó desde 1993 y fue adquirido en 2006 por el grupo Parques Reunidos, mantiene aún delfines, pingüinos, lobos marinos, tiburones, aves y lémures a la espera de su reubicación. Según la empresa, más de la mitad de los ejemplares ya fueron trasladados, mientras que los restantes aguardan trámites sanitarios y logísticos para su reubicación definitiva.

pionero
PRIMER DIARIO DE LA ATLANTIDA ARGENTINA

PUBLICACION EDICTOS JUDICIALES



2246 509820

COOPERATIVA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DE MAR DEL TUYÚ LTDA.

CONCESIONARIA DEL SERVICIO CLOACAL

Calle 61 N° 336 TE. 02246-430067

Horario de atención: Lunes a viernes 8.30hs a 14.30hs. / Sábados: 8.30hs a 13.00hs

De las pantallas a la violencia cotidiana: la era de las infancias desprotegidas

Los adultos sueltan el control de lo digital mientras se juega cada vez menos. Cómo inciden la falta de tiempo no apurado y el pluriempleo. El Estado corrido del cuidado y la niñofobia presidencial.

TIEMPOARGENTINO. “Quiero tiempo pero tiempo no apurado, tiempo de jugar, que es el mejor”, cantaba María Elena Walsh en Marcha de Osías, el famoso osito en mameluco que paseaba por la calle Chacabuco. A poco de cumplir 60 años, la canción tiene versos tan vigentes como “quiero cuentos, historietas y novelas, pero no las que andan a botón” y “también quiero para cuando esté solito un poco de conversación”. Parece que María Elena sí la vio.

Pese a la importancia que el tiempo de juego tiene para las infancias, los chicos y las chicas están jugando cada vez menos, en tiempos de pantallas y violencia naturalizada que baja desde las esferas políticas más altas y se amplifica en las redes y en medios amigos. Un combo letal que construye la era de las infancias desprotegidas.

Lo dicen especialistas que lo ven a diario: hay menos tiempo y espacio para el juego simbólico, para el juego libre, entre pares y con personas adultas. Las pantallas explican parte del asunto, pero no todo: el tiempo no apurado también se lo llevan los multiempleos para llegar a fin de mes y la sobrecarga de actividades infantiles que se pone en marcha para sostener ese esquema familiar.

Un panorama que es global, en un contexto nacional donde las últimas noticias sobre infancias en relación al Gobierno tienen que ver con la negativa de Javier Milei a borrar un posteo en sus redes sociales con el que agravió a Ian, un niño de 12 años con autismo, en el marco de un reclamo masivo contra el recorte de los derechos de las personas —muchas de ellas, niñeces— con discapacidad. ¿En qué justificó el presidente sus ataques al niño? En «la libertad de expresión».

Ian y la niñofobia

“Estamos en un contexto en el que claramente aquellos sectores no hegemónicos incomodan, molestan y tienden a ser expulsados de la posibilidad de acceder a derechos casi diría elementales. Las niñeces, y en particular con discapacidad o migrantes o en contextos de pobreza o identidades disidentes, se encuentran en un momento donde pareciera que incomodan cuando plantean derechos específicos”, señala el sociólogo y educador Santiago Morales, coautor de libros como Adultocentrismo, ¿qué piensan chicos y chicas?, editado por Chirimote. Describe una suerte de “niñofobia” que no es solo local, pero que en Argentina coincide

con un gobierno que se rige bajo «la concepción de la niñez como un objeto de tutela del Estado».

Esa mirada, sostiene Morales, “está en el corazón de la propuesta reaccionaria, conservadora y ultra conservadora de los sectores que rodean a los grupos que están en el poder. Ni bien asume Milei el Ministerio de Seguridad saca una resolución que prohíbe la manifestación pública de niñas y niños, lo cual es escandaloso por anticonstitucional. Luego, en el primer proyecto de la Ley Bases se intentaba concretar modificaciones legales para una vuelta al patronato (...). A esto se suma el proyecto de ley para bajar la edad de punibilidad a los 13 años, latente en el Congreso”, enumera el sociólogo sobre las políticas —o anti políticas— del mileísmo para la niñez. Algo que considera “coherente con el ataque a Ian”.

Infancias desprotegidas

Para Aldana Contrera, especialista en crianza e integrante de Lazo Natal, hoy hay una infancia “más desprotegida, con ma-padres que tienen cada vez más información sobre algunos temas —se preocupan mucho por ejemplo por no dar ultraprocesados, lo cual está buenísimo— pero por otro lado sueltan el control en cuanto a lo digital. Somos esta generación bisagra que cría a niños y niñas con acceso a una tecnología que nosotros no tuvimos hasta la adolescencia o más”.

No es una problemática individual ni familiar sino social. “Tenemos un Estado que no está regulando casi nada, está muy corrido de las cuestiones que tienen que ver con el cuidado de las infancias. Entonces en un momento donde se discuten cosas tan básicas como el Hospital Garrahan desfinanciado o se pone en duda qué prestaciones puede recibir un niño con discapacidad, pedir que se regule el acceso a Internet o a redes en menores es hoy lamentablemente una utopía”.

No hay hogar con infancias o adolescencias ni escuela alguna donde hoy esto no sea un tema. Los tenues intentos de regulación locales se dan en paralelo con estadísticas que indican que el 95% de los chicos y chicas de entre 9 y 17 años tiene celular con acceso a internet (Unicef/Unesco, 2025).

“Post pandemia estamos criando en un estado de absoluta soledad. Si bien estamos híper conectados y tenemos 20 chats abiertos por día, criamos muy solos. Si a eso le sumamos la exigencia en cuanto a trabajos

remunerados, que se ha borrado tanto la brecha entre el home office, el trabajo fuera de hora y el tiempo en casa, tenemos un combo explosivo. Ni hablar en un contexto donde a nivel económico las familias requieren de uno o más trabajos por cuidador para poder llegar a fin de mes”, plantea Contrera.

Y completa: “En este contexto de extrema soledad para cuidar, los niños y niñas quedan muy perdidos y son carne de cañón para que el universo de lo digital, de la pantalla, de las plataformas y dispositivos electrónicos los convoque y atrape”.

La otra batalla cultural

La evidencia sobre el impacto negativo los dispositivos digitales en la primera infancia ya comienza a abundar. Se sabe que mucha pantalla en los primeros años puede alterar el desarrollo del lenguaje y la creatividad. Se conocen también los riesgos de la conexión a Internet sin cuidados: el grooming, el vínculo con desconocidos, las apuestas y estafas. También los efectos en salud mental, con mayor ansiedad y depresión, más cortoplacismo, menor atención, menos herramientas de sociabilidad. Pero la advertencia de especialistas en crianza apunta también a los efectos indirectos: todo lo que no se hace o se pierde por darle prioridad al celular.

pionero
PRIMER DIARIO DE LA ATLANTIDA ARGENTINA

PUBLICACION EDICTOS JUDICIALES



2246 509820



pionerodiario@gmail.com



pionero.diario

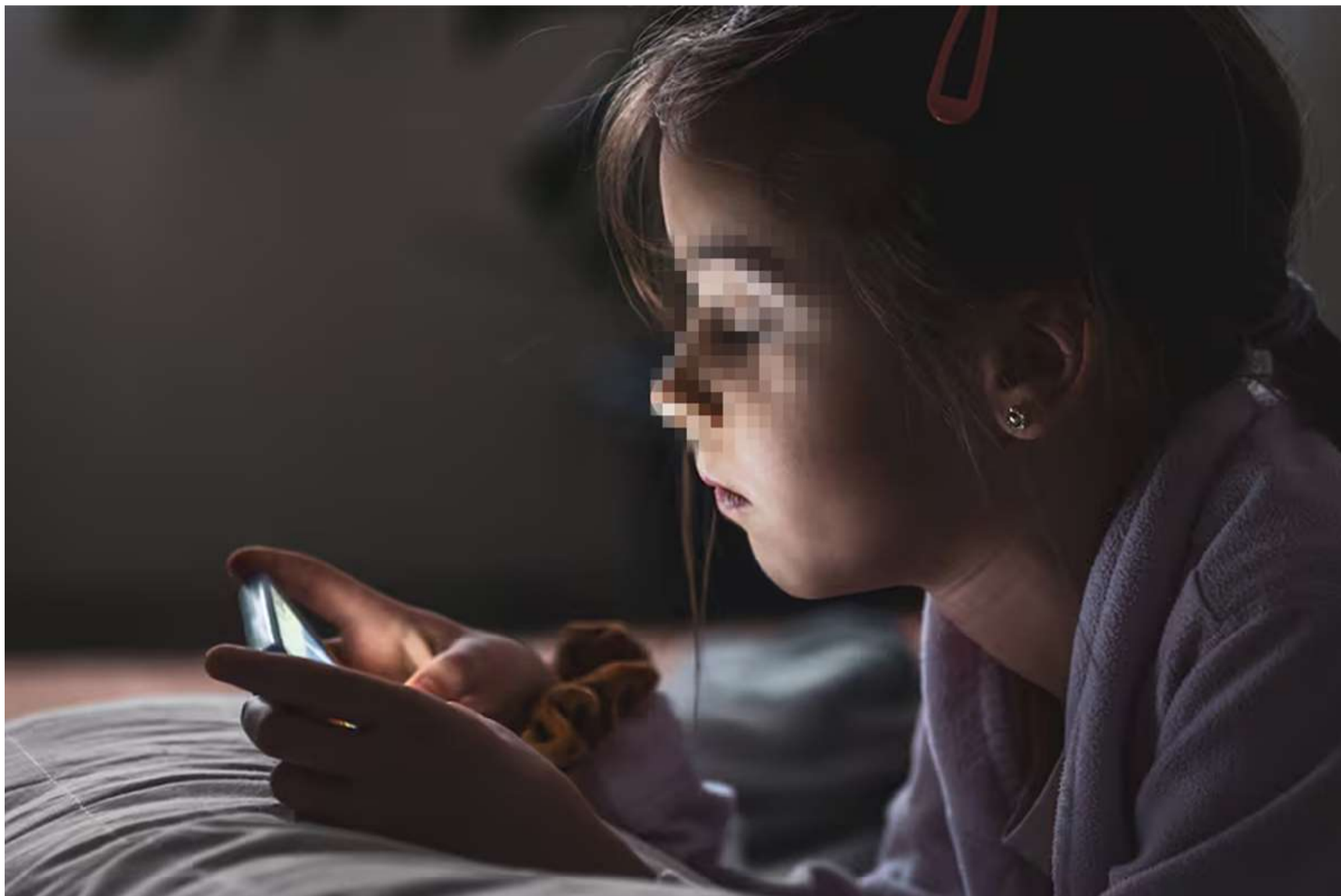
COOPERATIVA DE OBRAS Y SERVICIOS LAS TONINAS LTDA.



COS | COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DE SAN CLEMENTE DEL TUYÚ LTDA.

COSYC LAS TONINAS LTDA
TEL. (02246) 431086 E-MAIL:
info@cosyclastoninasltda.com.ar

CALLE 61 N° 336 TE 02246 430067
lun a vie. 8.30 a 14.30 | sab: 8.30 a 13 hs.



“Sin duda hoy una de las principales preocupaciones en torno a la infancia tiene que ver con la merma del juego simbólico, del juego con juguetes, con imaginación –apunta Lucía Fainboim, referente en crianza digital–. El juego es fundacional en la infancia. Porque a partir del juego los niños construyen identidad, pueden replantearse situaciones de su vida cotidiana, tramitarlas, imaginar otros mundos posibles. Hoy vemos una merma muy fuerte”. Y define a la oferta del juego en pantallas como “competencia desleal”.

“Me encuentro constantemente con familias de nivel inicial y primer ciclo de primaria que dicen, cuando uno indaga, que los chicos están jugando poco. Tienen poco tiempo de juego, les cuesta sostenerlo –advierte–. Si estamos preocupados por la crisis de salud mental adolescente, una de las cuestiones que tenemos que empezar a replantearnos es darle el lugar que requiere en la infancia al juego libre”. Las estadísticas reflejan por qué hay que prestarle atención: el especialista en desarrollo infantil temprano de Unicef Argentina, Javier Quesada, dijo ante la Comisión de Niñez de la Cámara de Diputados que según una encuesta, en Argentina el 9% de las y los adolescentes de entre 13 y 17 años se sentía deprimido y un 13%, angustiado.

La falta de juego y sus efectos es un hecho. Pero, interpela Fainboim, “deberíamos focalizarnos en que los niños tienen derecho a jugar: es lo principal que tienen que hacer en su infancia. No deberíamos dar esta batalla por perdida”.

Se perdió la tolerancia a los tiempos vacíos
“El binomio niño-celular es especialmente complejo en la vida hogareña”, plantea Daniel Brailovsky, maestro, doctor en Educación, docente en la Universidad Pedagógica (Unipe) y en FLACSO. “Casi todos los problemas de orden cultural vinculados con la vida infantil y su atravesamiento por las mediaciones digitales tiene un cariz más preocupante en la vida del hogar. La escuela es un espacio más controlado y donde el uso de las tecnologías digitales siempre está atravesado por algún criterio pedagógico”, sostiene.

En los hogares “lo que más se observa es que el celular se emplea como recurso para apaciguar el sentimiento de aburrimiento de los niños, que (al igual que los adultos) han perdido toda tolerancia a esa forma de encuentro con uno mismo que propician los tiempos vacíos”. Para las personas adultas, además, “cada vez existe menos tiempo extra laboral en el que puedan jugar de manera intensa y comprometida con los niños de la casa, sin estar pendientes de las notificaciones”.

Brailovsky resume que “se vive en un estado permanente de soledad aturdida y de compañía interrumpida, y esto atenta absolutamente contra las prácticas de crianza”.

Niñeces, pobreza y desigualdad

El 52,7% de las niñas y los niños en Argentina se encuentra en situación de pobreza monetaria, según datos del INDEC del segundo semestre de 2024. Un informe de Unicef difundido en julio de este año señala que si bien ese índice mejoró, persisten “marcadas desigualdades” que ponen en riesgo a las infancias.

Por caso, entre niñas y niños que viven en hogares donde la persona de referencia es un trabajador informal la tasa de pobreza llegó al 68,4% y en barrios populares, al 72,3% de chicos y chicas. Y para no llegar a la pobreza, padres deben tener dos o más trabajos. Pese a que el Gobierno se ufana de ser anti-planes sociales, Unicef destaca que sin las transferencias monetarias como la Asignación Universal por Hijo (AUH) “la tasa de indigencia en la niñez sería 10 puntos porcentuales más elevada”. El análisis del presupuesto nacional destinado a infancias en ese informe muestra que en la primera mitad del año la asignación de becas escolares cayó un 35%; el presupuesto asignado a salud se contrajo en un 21% y el Plan Nacional de Primera Infancia, en un 50%.

De las pantallas a la violencia cotidiana: la era de las infancias desprotegidas

Milei lo hizo: los alquileres suben mucho más que la inflación del Indec

DESTAPEWEB. La desregulación total de los alquileres con la derogación de su marco legislativo incluido en el DNU 70/23 sigue generándole un dolor de cabeza a cientos de miles de familias en la Ciudad de Buenos Aires. A pesar de la prédica libertaria que celebra la caída de ese marco jurídico, alquilar sigue siendo una osadía.

El precio de los alquileres durante agosto se ajustó un promedio de 4,2%, según el último informe del Centro de Estudios Económicos y Sociales Scalabrini Ortiz (CESO). En la comparación interanual, el valor de un departamento de dos ambientes registró un alza del 50%, cuando la variación general de los precios según el Indec fue del 36,6%.

La conclusión es obvia. Sin ley de alquileres, los precios de los departamentos en la Ciudad de Buenos Aires aumentan mucho más que la inflación general. La industria de los bienes raíces festeja.

Vivir solo cuesta un alquiler

La posibilidad de costear un alquiler en la Ciudad de Buenos Aires resulta una tarea cada vez más compleja; la licuación general de los ingresos – a pesar de la pretendida desinflación que no es tal – choca de lleno con un negocio – muchas veces especulativo – en el que pocos ganan.

En agosto, el CESO detectó una suba promedio del 4,2% en el precio de los alquileres en CABA. De esta manera, un monoambiente pasó a costar alrededor de 500.000 pesos por mes; los departamentos de dos ambientes quedaron en un promedio de 600.000 pesos por mes y los de tres ambientes, en 800.000 pesos. Las subas interanuales de los valores de estas unidades corren mucho más rápido que la pretendida inflación general que mide el Indec, que no contempla entre sus preguntas el valor de los alquileres.

El poder adquisitivo de la población, con empleos cada vez más precarios, termina siendo el principal escollo para acceder a un alquiler de calidad. Según los datos analizados por el CESO, el Salario Mínimo Vital y Móvil, que en agosto fue de \$322.000, permite cubrir apenas el 64,4% de un alquiler, cuando un mes atrás se podía cubrir el 66% del precio mensual para una vivienda de dos ambientes. En diciembre del año pasado, con el SMVM se cubría casi el 70% del valor de un alquiler. La pérdida del poder adquisitivo de las familias es total.

“Los altos precios impiden a gran parte de la población alquilar siquiera un monoambiente medio, empujándolos hacia zonas con infraestructura y servicios de menor calidad. Si bien alquilar puede implicar problemas a la hora de obtener garantías o pagar las comisiones, el costo del alquiler es la primer -y en muchos casos- la mayor barrera de ingreso”, puede leerse en el informe



del CESO.

Inflación mata alquiler

La administración de La Libertad Avanza se ufana de los supuestos beneficios detrás de la derogación de la ley de alquileres, consumada en el DNU 70/23. Esos “beneficios” corresponde de manera excluyente a los dueños de las inmobiliarias. Para los inquilinos, las penas.

“Los hogares inquilinos se encuentran en una situación trágica y silenciosa. Las condiciones contractuales más los aumentos de los precios de los alquileres están ocasionando una crisis habitacional muy grave que de manera peligrosa puede transformarse en una crisis social”, sostuvo Gervasio Muñoz, de Inquilinos Agrupados.

La ley de alquileres se había sancionado en el medio de la pandemia (2020); entre sus disposiciones más relevantes, extendía la duración mínima de un contrato a tres años, limitaba las actualizaciones a una por año y creaba un índice estandarizado para calcular las variaciones.

Esta legislación generó una fuerte resistencia por parte del sector inmobiliario, especialmente de los propietarios y agentes intermediarios, quienes consideraban

que las medidas favorecían a los inquilinos y limitaban la rentabilidad de las inversiones. Sin embargo, ahora sin ley y con una desregulación absoluta, los alquileres viajan mucho más rápido que la variación general de precios. ¿Los perjudicados? Los mismos de siempre.

De acuerdo a un trabajo de Inquilinos Agrupados, entre julio de 2020 y diciembre de 2023, el precio de los alquileres se había incrementado un 444%, cuando la inflación acumulada de ese período había sido del 772%. La ley servía, Juan.

Sin normativa, ocurrió todo lo contrario. Entre noviembre de 2023 y julio de este año, los precios de los alquileres aumentaron un 494%, cuando la inflación acumulada fue del 254%. Por ende, los alquileres se ubicaron 240 puntos porcentuales por encima de la variación general de precios. El DNU 70/23 fue una estafa para los inquilinos.

“El abrupto ajuste en el tipo de cambio oficial, la derogación de la Ley de Alquileres y la desaceleración de la inflación, impulsaron una recuperación de la oferta en el mercado inmobiliario. Sin embargo, mientras la flexibilización de las condiciones contractuales hizo que la oferta aumentara, la caída del poder adquisitivo y la desregulación de los aumentos, impactaron negativamente en la demanda”, concluyó el Centro de Estudios Económicos y Sociales Scalabrini Ortiz (CESO).

El CIN y universidades desmienten los aumentos que anunció el Gobierno



DESTAPEWEB. El Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) publicó rechazó la oferta de aumento salarial de parte del Ministerio de Capital Humano anunciada ayer y desmintieron los datos oficiales sobre la situación del sector: “No es cierto el planteo del Gobierno nacional. No hay ninguna solución real para la comunidad universitaria y científica del país”. A la respuesta del CIN se sumaron las voces de la Federación de Docentes Universitarios (FEDUN) y de la Asociación de Docentes Universitarios de la UBA (ADUBA).

“Lamentamos que, una vez más, el Gobierno nacional, a través del Ministerio de Capital Humano, opte por sumar confusión con información tergiversada y parcial, sin ofrecer ninguna solución real al problema que las universidades públicas del país atravesamos”, comenzó el texto publicado por el CIN este martes.

“El incremento salarial anunciado por redes sociales y medios de comunicación es el mismo que el Gobierno nacional informó semanas atrás: una decisión unilateral y sin el acuerdo de las representaciones gremiales”, agregaron.

La palabra de la FEDUN y de ADUBA: “El gobierno sigue deteriorando nuestros salarios”

En el mismo tono se expresó la FEDUN, que en un comunicado propio denunciaron que “desde que asumió Milei como presidente, sigue deteriorando los salarios de los trabajadores universitarios, y miente al

comunicar que ha habido una recuperación salarial en el sector”. A esto sumaron: “Todos los meses de este año hemos estado por debajo del índice de inflación, lo que implica que nuestros salarios se siguen deteriorando”.

“Desde la FEDUN sostenemos que el Gobierno nacional está festejando la rebaja salarial del personal docente y no docente universitario. Y eso se basa en que el aumento salarial de este semestre es de un valor inferior al 1,3% mensual, mientras que la inflación al día de hoy fue del 1,9%”, sostuvo en un audio difundido por WhatsApp, al que pudo acceder El Destape, el secretario general de FEDUN, Daniel Ricci.

“El gobierno festeja nuestra rebaja salarial y se agrega a la pérdida salarial de un más de 40% y se agrega al presente año, cuando todos los meses tuvimos un incremento salarial inferior a la inflación. Lo que avanza en este país es la crueldad. Avanza la crueldad de un gobierno nacional que aboga por la destrucción del sistema científico y universitario del país”, agregó Ricci.

Por su parte, ADUBA denunció que “lamentablemente la metodología del Gobierno de Javier Milei siga siendo la de fijar nuestro salario de manera unilateral, por fuera de la discusión paritaria y nos siga condenando a remuneraciones miserables que mantienen a la gran mayoría de las y los trabajadores del sistema público universitario por debajo de la línea de pobreza”.

“Nuestro salario con estas nuevas medidas vale un 40% menos que hace 18 meses atrás. Esa es la noticia de hoy para los y las docentes y no docentes que seguimos, a pesar del ajuste asfixiante del Gobierno Nacional, haciendo nuestro trabajo con el esfuerzo y la dedicación de siempre”, expresó, el secretario general de ADUBA, Emiliano Cagnacci.

Qué dijo Capital Humano y por qué despertó la ira del sector universitario

Mientras que la Federación Nacional de Docentes Universitarios (CONADU) publicó en junio un informe en el que explicaron que las transferencias a las universidades nacionales fueron un 22,5% más bajas, el documento que publicó la cartera que conduce Sandra Pettovello, insiste sin dar números concretos, en que “desde el inicio de la gestión, el Gobierno nacional fortaleció las transferencias a las Universidades Nacionales, consolidando una política orientada a garantizar su funcionamiento y desarrollo”.

Tras más de dos años sin aumentos reales al presupuesto, en el texto de Capital Humano señalan haber “asignado fondos adicionales por más de \$23.000 millones” para acciones específicas de la Subsecretaría de Políticas Universitarias. “En gastos de funcionamiento, durante todo el 2023 y pese a la inflación registrada ese año, el gobierno de Alberto Fernández no aplicó ninguna actualización”.



OFICINA DE GESTIÓN DE
RECLAMOS
0800 999 8324



Reconocimiento a Clara Lagos: De La Costa al Seleccionado Argentino Junior y Campeona Nacional en Natación Adaptada

El intendente del Partido de La Costa, Juan de Jesús, recibió a Clara Lagos, la joven nadadora costera que se consagró como campeona nacional de natación paralímpica y fue recientemente convocada a la preselección argentina juvenil, en un encuentro donde estuvo acompañada por sus padres, su entrenador Mariano Rodríguez y la directora de Deporte Adaptado, Débora Kowalik.

Clara, integrante de la Escuela Municipal de Natación Adaptada, tuvo una destacada actuación en la 2ª fecha de la Liga Nacional de Natación Paralímpica realizada en Santiago del Estero, donde logró cuatro medallas de oro en su categoría S21:

- 25 metros libre
- 25 metros espalda
- 50 metros libre
- 50 metros espalda

Estos resultados no solo la ubicaron entre las primeras posi-

ciones del ranking argentino, sino que también consolidaron su proyección en el alto rendimiento deportivo adaptado.

Además de sus logros en Santiago del Estero, Clara obtuvo medallas en torneos nacionales realizados en Paraná (Entre Ríos) y Cutral Co (Neuquén), evidenciando una evolución constante en su desempeño competitivo.

Durante la reunión, el intendente Juan de Jesús felicitó a Clara por su esfuerzo, constancia y compromiso, y destacó la importancia de seguir fortaleciendo las políticas deportivas inclusivas.

“Reconocer el esfuerzo, la constancia y el talento de nuestros jóvenes deportistas es fundamental. Clara es un orgullo para todo el Partido

de La Costa y seguiremos acompañándola para que pueda alcanzar sus sueños”, expresó.

Desde la Dirección de Deporte Adaptado de la Municipalidad de La Costa se lleva adelante un trabajo integral que no solo incluye la formación técnica, sino también el acompa-



ñamiento continuo en cada etapa de desarrollo de las y los atletas.

La nadadora continúa su preparación con vistas al Mundial Junior de Natación Paralímpica 2026, que se disputará en Lima, Perú.



COSYC LAS TONINAS
Cooperativo de Provisión de Obras, Servicios Públicos y Consumo de Las Toninas

INA.E.S. Mat.: 5715 Inscr. Prov. 1147

Calle 17 N°1096
Las Toninas - Bs.As.

Email:
info@cosyclastoninasitda.com.ar

(02246) 43-1086
0810 999 1383

ASAMBLEA ELECTORAL DE DISTRITO I EL CONSEJO DE ADMINISTRACION en uso de sus atribuciones CONVOCA A SUS ASOCIADOS A ASAMBLEA ELECTORAL DE DISTRITO

PARA EL DIA: 12/09/2025

A LAS: 11:30 hs

EN: Calle 17 esq. 26 - Las Toninas

PARA CONSIDERAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA aprobado por acta N° 922 de Consejo de Administración de fecha 17/07/2025

- ELECCION DE DELEGADOS TITULARES DE DISTRITO
- ELECCION DE DELEGADOS SUPLENTE DE DISTRITO
- De acuerdo a lo establecido en el Testimonio del Reglamento Electoral de Distrito
- Consulte los padrones en la sede de la Cooperativa. Las acreditaciones para el ingreso a la asamblea se realizarán los días 11 y 12 de Septiembre, en la Sede Social. El padrón se encuentra en estado de actualización por reempadronamiento. -

DE EXISTIR SOLO UNA (1) LISTA LA MISMA SE PROCLAMARÁ Y QUEDARÁ SIN EFECTO LA ASAMBLEA.

CONSEJO DE ADMINISTRACION
LAS TONINAS, 17 DE JULIO DE 2025



COSYC LAS TONINAS
Cooperativo de Provisión de Obras, Servicios Públicos y Consumo de Las Toninas

INA.E.S. Mat.: 5715 Inscr. Prov. 1147

Calle 17 N°1096
Las Toninas - Bs.As.

Email:
info@cosyclastoninasitda.com.ar

(02246) 43-1086
0810 999 1383

ASAMBLEA ELECTORAL DE DISTRITO II EL CONSEJO DE ADMINISTRACION en uso de sus atribuciones CONVOCA A SUS ASOCIADOS A ASAMBLEA ELECTORAL DE DISTRITO

PARA EL DIA: 12/09/2025

A LAS: 12:30 hs

EN: Calle 17 esq. 26 - Las Toninas

PARA CONSIDERAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA aprobado por acta N° 922 de Consejo de Administración de fecha 17/07/2025

- ELECCION DE DELEGADOS TITULARES DE DISTRITO
- ELECCION DE DELEGADOS SUPLENTE DE DISTRITO
- De acuerdo a lo establecido en el Testimonio del Reglamento Electoral de Distrito
- Consulte los padrones en la sede de la Cooperativa. Las acreditaciones para el ingreso a la asamblea se realizarán los días 11 y 12 de Septiembre, en la Sede Social. El padrón se encuentra en estado de actualización por reempadronamiento. -

DE EXISTIR SOLO UNA (1) LISTA LA MISMA SE PROCLAMARÁ Y QUEDARÁ SIN EFECTO LA ASAMBLEA.

CONSEJO DE ADMINISTRACION
LAS TONINAS, 17 DE JULIO DE 2025

EDICTO

El Juzgado de Paz de Mar del Tuyú, del Departamento Judicial de Dolores, en los autos caratulados: “REYMUNDO, MARCELO FABIAN C/ DÍAZ DE CAMPO, MANUEL EMILIO S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA VICEÑAL / USUCAPION (INFOREC 958)” EXPEDIENTE N° 67793, Cítese al accionado y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto de autos, para que dentro del plazo de doce días (ya ampliado conforme a la distancia, Art. 158 del CPCC) se presente a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial en los términos del Art.91 de la Ley N° 5827 citándose por Edicto conforme al Art.681 citado que se publicará por diez días en el Boletín Oficial y Diario Pionero.

Mar del Tuyú 12 de agosto del 2025. TORRES Laura Mónica.

EDICTO

El Juzgado de Paz Letrado de General Lavalle cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de HUGO ALEJANDRO MALDONADO General Lavalle, 6 de agosto de 2025.- Juan Manuel López Auxiliar Letrado.

EDICTO

El Juzgado de Paz Letrado de General Lavalle cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Marcelo Sergio DEAMBROGIO. General Lavalle, 11 de agosto de 2025.- Juan Manuel López Auxiliar Letrado.



**RUTA 11 KM. 323
GRAL. LAVALLE
02246- 434150**